1522

muy alto y potentissimo prīncipe muy catholico
y ynbictissimo emperador Rey y señor

Con la presente enbio a v. cesa. mag.t la larga y particular Relaçion de las cosas q en bz.es estas nueva españa q por horden y mandado de v. mag.t he descubierto y poblado y conquistado con los trabajos y peligros q por ella y por las otras v. al. pude mandar ver la. q. enbio suplico mande ver con los ofiçiales de v. mag.t q a todo lo mas se han hallado presentes. Suplico a v. al. la mande rebz.ar y oyr benigna mente pues en ella se verán obras no palabras ni manos. mas de dios con cuyo favor a v. mag.t se an ganado tan grandes y tan estrañas partes q por nombre alcançar no se sabe ni dezir ni entender y tambien por hazer y emplear mi ministerio de los q. fuy a v. al. año q. lo mande hazer sabra cesa q. en esta tierra estoy q. ha mas de tres años siempre he escripto y abisado a v. mag.t y algunas de las cosas y cosas q. ynportaban mi saber y nunca hasta agora de cosa dellas he avido respuesta ni carta de v. al. ni de ninguno de los de su consejo ni de otra persona alguna q. bien pudiera mas q. yo saber y entender de la distançia de la tierra y de la neglygençia de las personas q. en ella tienen mis negocios y hombres a cargo de los pobladores y conquistadores desta nueva españa q. alla tienen en su procurador. y viendo esto y la mucha neçesidad q. ay de ynformar a v. mag.t de las cosas de aca acordé tornar de nuevo a enbiar en su procurador. y porq. dellos y de los q. tienen mi poder v. al. sera muy particularmente abisado. en esta no me alargare mas de suplicar a v. cesa. mag.t tenga por bien de mandar dar abdiençia a los unos y a los otros. y Reçibir dellos el buen y ynocente q. a v. al. hazemos desta gran nueva y a bendan tissima tierra

Porla relaçion q. agora enbio sera v. mag.t la solicitud y diligençia q. yo he puesto en descubrir la mar del sur y como q. la nao en q. yo la he descubierto por tres partes de los mas grandes y señalados rios q. en las yndias se han hallado y tan lian para como para descubrir y saber todo el secreto q. sin duda se ynagina no tiene. se an de hallar maravillosas cosas. he començado a hazer cerca de la costa bien noventa leguas destos prīncipales navios y bergantines. y porq. antes de agora temiendo alguna mudança de la dha. mar. yo abise a los q. tienen mi poder de q. no tuviesen por cosa cierta q. avia de suplicar a v. mag.t para la mesma y mas breve expedicion del dho descubrimiento y despues aca no solamente yo he descubierto lo dha. mar. pero ay en esta costa della tengo pobladas. cc. l. espanoles en q. ay. xl. de caballo y porq. a mi parecer no se sepa la mucha riqueza q. por ella fue por diversas vias. la persona q. agora enbio con mi poder y ynformaçion a v. al. muy larga y particularmente de la tierra q. ha descubierto y poblado. suplico a v. cesa. mag.t tenga por bien de la mandar ver y por q. este negocio es de tanta ynportançia q. es mi deseo y fin q. v. al. le tenga en mas q. a todo el trabajo y ynbidias q. dello tengo he tenido. suplico

Potentissimo señor. dios nro señor la vida y muy prospera persona y muy poderoso estado de v. cesa. mag.t con acrecentamiento de muchos mas reynos y señoríos como su tal criador desea. de cuyo acan a xvj. dias de mayo de. mdxxij. años.

S. C. C. M. potentissimo S.

d. v. cesa mag.t

muy humil criado y vasallo que los muy
reales pies y manos de vra alteza besa

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS — SEVILLA

PATRONATO, 16 — Nº 1 — Rº 1 (1)

PATRONATO,16,N.1,R.1
Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es